

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2554 RAYSA REFORMAS E INSTALACIONES, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 182/09 de este Juzgado seguido a instancia de Marian Manda sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3 de febrero de 2010 por el que se declara a Raysa Reformas E Instalaciones SL en situación de insolvencia provisional por importe de 4.450,41 euros de principal más 445,04 euros para intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de febrero de 2010.- Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A100007425-1

cve: BORME-C-2010-2554